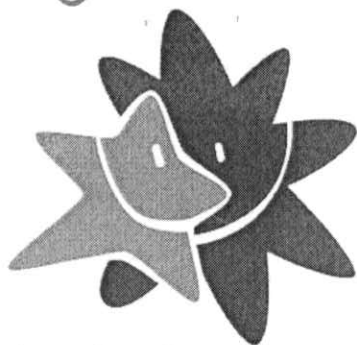
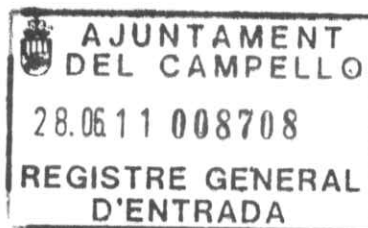


6



iniciativa



Noemi Soto Morant, portaveu del Grup Polític Municipal INICIATIVA PER EL CAMPELLO-VERDS: COMPROMIS MUNICIPAL, presenten per a la seua inclusió i debat del Ple Ordinaria, la següent

MOCIO

EXPOSICIO DE MOTIUS

Teniendo en cuenta la demanda de muchos estudiantes campelleros y campelleras , que ven mermadas sus posibilidades de utilización de los servicios de biblioteca para completar sus estudios en los horarios existentes, es por lo que presentamos la siguiente moción con el objetivo de acometer una ampliación del horario que de satisfacción a las aspiraciones y necesidades de los usuarios.

ACUERDO

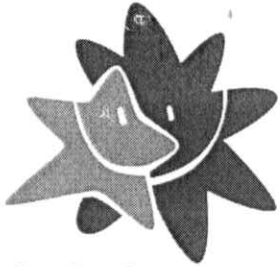
Primero.- El pleno del ayuntamiento insta a la concejalía de Educación y Cultura a realizar las gestiones oportunas para adecuar el personal al horario demandado por los estudiantes ya sea en la biblioteca municipal o en sala habilitada en el Centro Social, que seria de 8 de la mañana a 12 de la noche ininterrumpidamente en época de exámenes.

Segundo.- La concejal responsable de dicha materia dará cuenta en el próximo pleno del cumplimiento de este acuerdo.

El Campello, 28 de Junio del 2011

Noemí Soto Morant
Portavoz Iniciativa-verds

NOEMI SOTO MORANT



iniciativa



Modificación de la moción presentada el día 28 de Junio del 2011 con nº de registro de entrada 008708

Noemi Soto Morant, portavoz del Grupo Político Municipal INICIATIVA PER EL CAMPELLO-VERDS: COMPROMIS MUNICIPAL, presenta para incluir y debatir en el pleno Ordinario, la siguiente

MOCION

EXPOSICION DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta la demanda de muchos estudiantes campelleros y campelleras, que ven mermadas sus posibilidades de utilización de los servicios de biblioteca para completar sus estudios en los horarios existentes, es por lo que presentamos la siguiente moción con el objetivo de acometer una ampliación del horario que de satisfacción a las aspiraciones y necesidades de los usuarios.

ACUERDO

Primero.- El pleno del ayuntamiento insta al gobierno municipal a realizar las gestiones oportunas para adecuar el personal al horario demandado por los estudiantes ya sea en la biblioteca municipal, en sala habilitada en el Centro Social o en una sala de la casa de la cultura habilitada a tal fin, cuyo horario seria de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 23:00 de lunes a domingo en las siguientes fechas:

- del 7 Enero al 15 de Febrero
- del 15 de Marzo al 15 de Abril
- del 1 de Junio al 15 de Julio
- del 15 de Agosto al 15 de Septiembre
- del 1 al 21 de Diciembre

Respetando los días festivos.

Segundo.- La concejal responsable de dicha materia dará cuenta en el próximo pleno del cumplimiento de este acuerdo.

El Campello, 22 de Julio del 2011

Noemí Soto

Noemí Soto Morant
Portavoz Iniciativa-verds